

La génesis del presente libro tuvo lugar en Asunción del Paraguay en ocasión de la realización del Taller Internacional "La formación de los Estados latinoamericanos y su papel en la historia del continente". Dicho encuentro fue co-organizado por historiadores y otros intelectuales paraguayos constituidos en un Comité, la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) y nuestro Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini" (CCC). El Taller sesionó entre el 10 y el 12 de octubre de 2011, y en la Asamblea de ADHILAC realizada durante su funcionamiento se propuso convocar para el año 2012 en Buenos Aires un Congreso Internacional de ADHILAC en conjunto con las III Jornadas del CCC.

El propósito era partir de la resolución de las Naciones Unidas que había decretado al 2012 como "Año Internacional de las Cooperativas" para convocar a investigadores de todo el continente que pudieran exponer sobre el cooperativismo y la economía social. El objetivo era lograr una cantidad de ponencias que pudieran dar cuenta de la riqueza y potencialidad de dichas organizaciones, y que recogieran testimonios sobre la construcción, desarrollo, resistencias y luchas de las mismas.

El fin último era editar un libro que contuviera algunos de los trabajos presentados, habida cuenta de la inexistencia de un trabajo que informara sobre el estado global de los estudios en perspectiva histórica de las organizaciones de la economía social de América Latina y el Caribe.

Así fue que entre los días 24 y 26 de septiembre de 2012 los Departamentos de Historia y de Cooperativismo del CCC y ADHILAC realizaron, en las instalaciones del Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini", las Jornadas tituladas "La Economía Social y Solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado". El evento fue exitoso por el nivel y la cantidad de las ponencias presentadas.

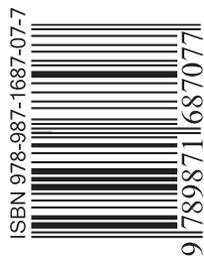
El presente libro constituye una selección de dichas ponencias, representativa de la compleja realidad de las experiencias de la Economía Social y Solidaria en nuestra región, de las diferentes metodologías de abordaje a esas experiencias, y de las visiones y expectativas teóricas respecto al aporte del sector a la realidad nuestraamericana.

Agradecemos a Cooperar e INAES la valiosa colaboración para que esta obra haya salido a la luz.

Cooperar
CONFEDERACION COOPERATIVA
de la REPUBLICA ARGENTINA Ltda.



ASOCIACIÓN DE
HISTORIADORES
LATINOAMERICANOS
Y DEL CARIBE



LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA HISTORIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - TOMO II -

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA HISTORIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Cooperativismo, desarrollo
comunitario y Estado

- TOMO II -



Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky

Compiladores

La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe

Cooperativismo,
desarrollo comunitario
y Estado

TOMO II



Valeria Mutuberría Lazarini
y Daniel Plotinsky
(compiladores)

**La Economía Social
y Solidaria en la Historia
de América Latina y el Caribe**

Cooperativismo, desarrollo
comunitario y Estado

TOMO II

Mutuberría Lazarini, Valeria

La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe : cooperativismo, desarrollo comunitario y estado / Valeria Mutuberría Lazarini ; Daniel Plotinsky. - 1a ed. . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : IDELCOOP - Instituto de la Cooperación - Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica, 2015.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-1687-10-7

ISBN 978-987-1687-08-4 (OBRA COMPLETA)

I. Cooperativismo. I. Plotinsky, Daniel II. Título

CDD 334

Fecha de catalogación: 06/01/2015

La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe.
Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado.

Compiladores: Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky

© Ediciones Idelcoop

INSTITUTO DE LA COOPERACIÓN

Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica – IDELCOOP

Montevideo 431 (C1019AB1)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(54) 11 – 5077-8041/43

www.idelcoop.org.ar

Presidente de Idelcoop: Ángel Petriella

Director de Idelcoop: Pablo Imen

Todos los derechos reservados.

Esta publicación puede ser reproducida gráficamente hasta 1.000, citando la fuente. No puede ser reproducida, ni en todo, ni en parte, registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o cualquier otro, sin permisoprevio escrito de la editorial y/o autor, autores, derechohabientes, según el caso.

Hecho el depósito de Ley 11.723

I.S.B.N.: 978-987-1687-07-7

I.S.B.N.: 978-987-1687-06-0 (Obra completa)

Inmigrantes en los primeros años del cooperativismo agrícola chaqueño

*Leandro E. Moglia*⁷¹

Introducción

La evolución del desarrollo de las fuerzas productivas en la Argentina provocó su inserción al mundo en lo que se conoció como el modelo agroexportador. La dinámica de este esquema generó que, no sólo capitales y producción se desarrollen e intercambien, sino que también fuera la mano de obra pieza necesaria para que estos elementos se relacionaran y funcionara.

La necesidad de contar con trabajadores —especializados o no— generó que el Estado desarrollara una activa política de atracción migratoria; entre las herramientas concebidas estuvo la Ley 817 de Inmigración y Colonización, la cual además de atraer población, permitió la creación de un sinnúmero de colonias agrícolas.

Cumpliendo con los objetivos marcados por la ley, en el Chaco se fueron creando diversas colonias, de carácter oficial y privadas en sitios que no fueron demasiado aptos para el desarrollo de las labores agrícolas.

Quienes se instalaron en ellas, inmigrantes europeos, americanos (paraguayos) y nacionales (principalmente correntinos y santiagueños) debieron hacer frente a un sinnúmero de inconvenientes producto de la mala traza de los terrenos, el desconocimiento del mismo, el abandono de quienes allí los instalaron entre otros.

Podríamos afirmar, que si bien la región chaqueña siempre fue considerada como marginal dentro del esquema económico-productivo de fines del siglo XIX, tuvo dos momentos de incorporación como espacio económico al desarrollo de las fuerzas productivas que se desplegaban en el país. La primera fue la explotación forestal, actividad que necesita escasa mano de obra para su desarrollo y que tuvo aproximadamente su funcionamiento entre fines del siglo XIX y hasta 1930. La segunda vez fue gracias al desarrollo del cultivo del algodón, producción de tipo

71. CONICET-UNNE/CEAR-UNQ

intensiva y que necesitó de gran mano de obra para su explotación.

Sin dudas, el desarrollo de la agricultura en la Argentina fue el motor que posibilitó el desarrollo del cooperativismo de primer grado y si a ello sumamos que el Chaco era una región marginal, explotando mayoritariamente una producción muy atomizada en contraposición con la concentración de la demanda hallamos las principales razones de la formación de este tipo de asociaciones en el Chaco.

De todos quienes participaron en la creación de las cooperativas de primer grado, son los inmigrantes europeos quienes por diversas necesidades, circunstancias y factores decidieron organizarse, emprender y proyectar el movimiento cooperativo en el Territorio Nacional del Chaco hacia fines del siglo XIX.

Si bien, este escrito no pretende ser un exhaustivo estudio sobre la inmigración en el Chaco, entendemos que rescatar su rol ligado al cooperativismo es de gran importancia. De esta manera es objetivo del siguiente trabajo ver las vinculaciones entre los inmigrantes europeos en el proceso de nacimiento, desarrollo y búsqueda por su consolidación.

1. Contexto histórico del Territorio Nacional del Chaco de fines del siglo XIX a 1930

a) Ocupación del Chaco y creación del Territorio Nacional.

A partir de 1872, el “desierto verde” tomó forma jurídica y se instalaron las autoridades civiles y militares, que administraron al naciente Territorio Nacional del Chaco⁷², incorporándolo en consecuencia al resto de un país todavía en formación.

En 1874 la Ley 686 determinó la fundación de cantones militares “...sobre la margen derecha del río Paraná...” frente a Rincón de Soto, Bella Vista, Empedrado y Ciudad de Corrientes⁷³. Los cantones que se formarán serán; Timbó, frente a Goya, Las Toscas, frente a Bella Vista y San Fernando (actual Resistencia) frente a Corrientes.

Dos años más tarde fue dictada, la Ley 817 de Inmigración y Colonización que aseguró el desarrollo de la política inmigratoria y colonizadora en el ámbito nacional; a través de dicha regla se fijaron las características del trazado de las colonias, la administración de las mismas y las condiciones de adjudicación de las tierras⁷⁴.

72. Para este tema se puede consultar abundante bibliografía, entre ellas destacamos: ALTAMIRANO, Marcos. *Historia del Chaco*. Resistencia, Dione. 1987; Beck, Hugo, H. *Pueblos del Chaco: el poblamiento del territorio a partir de la formación de núcleos urbanos (1870-1950)*. En: *Revista Nordeste, Facultad de Humanidades, UNNE 2º época, serie Docencia, N°3*; MAEDER, Ernesto. *Historia del Chaco*. Buenos Aires, Editorial Plus Ultra. 1996; Miranda, Guido. *Tres Ciclos Chaqueños*. Resistencia, Nordeste Impresiones Resistencia 1980, entre otros.

73. Ley 686 de 1874.

74. BECK, Hugo. *Pueblos del Chaco*. Op. Cit. Pág.

La ley estableció dos maneras de llevar a cabo la instalación de los inmigrantes⁷⁵. La primera consistió en que el Estado se ocupe de la selección de los terrenos, su mensura y subdivisión; construcción de edificios públicos, traslado de las familias y suministros para su sostenimiento⁷⁶. Se estableció que el terreno a ocupar fuera de 20 km. por lado, es decir 40.000 has. las cuales estarían subdivididas en 400 lotes de 100 ha. cada una, reservándose los 4 lotes centrales para urbanización.

El segundo método otorgaba a particulares o empresas 40.000 has, para instalar en el término de dos años 140 familias agricultoras a las cuales se les otorgaría 50 has. Además de las tierras, el particular facilitaría a las familias los elementos que se consideraban necesarios para su subsistencia.

Por dicha ley, en 1878 se propició la ocupación del paraje San Fernando y le siguió la fundación en 1879, de la colonia Presidente Avellaneda (Prov. Santa Fe) y al norte, la colonia Formosa.

En lo que respecta a la iniciativa privada enmarcada la ley produjo la fundación de diversas colonias, tres de las cuales se hallaron al sur del paralelo 28^{o77} - Las Toscas (1884); Florencia (1884); Ocampo (1885) - en cercanías de Avellaneda; las restantes se ubicaron al nordeste del territorio chaqueño y cercanas a Resistencia, estas fueron: Colonia Benítez, Colonia Popular, Colonia Margarita Belén y Colonia Amalia-.

Para principios del siglo XX, un nuevo cuerpo legislativo vino a compensar algunos de los errores cometidos por ley 817, y a generar un nuevo proceso de expansión de la frontera y apertura de nuevas tierras destinadas a la colonización.

b) Instalación de los inmigrantes y evolución de la sociedad chaqueña.

En un primer momento, los inmigrantes se asentaron en los lugares destinados⁷⁸ por la ley 817. Sin embargo, las ansias y expectativas de los migrantes chocaron con el desconocimiento de un medio físico que se presentó hostil, por cuanto los sitios donde debieron instalarse no fueron del todo adecuados para el desarrollo de las actividades agrícolas; además la diagramación en forma de damero para las plantas urbanas y rurales la uniformidad de 100 has. no fue del todo aptas para dicha organización, a lo que se sumó la desatención del Estado y Concesionarios. Esta suma de elementos terminó por desmoralizar a los colonos que vieron trun-

75. La inmigración establecida por esta ley era aquella considerada artificial, es decir, producto de la promoción, traslado e instalación por parte del Estado o particulares. Beck, Hugo Op. Cit. Pág. 14
76. *Ibid.* Pág. 15

77. Actual límite entre las provincias de Santa Fe y Chaco.

78. Cuando nos referimos a sitios designados, solo hacemos alusión a la gran propiedad que tenía destinaba el Estado o los Concesionarios para instalación de las colonias. No será hasta después 1890 de cuando las mensuras se comiencen a realizar, legalizando las ocupaciones.

cados sus deseos de progreso material y económico en el mediano plazo⁷⁹.

Lentamente las colonias oficiales lograron superar los inconvenientes y comenzaron una vida de progreso que estuvo estimulado por la cercanía hacia otras ciudades y la presencia de fuerzas militares que incentivaron el comercio. A estos factores se les sumó el hecho de que Formosa y Resistencia fueron cabeceras de gobernación y se instaló allí un cuerpo administrativo que pudo gestionar de manera acelerada los requerimientos de los vecinos.

De las colonias erigidas en los alrededores de Resistencia: General Vedia, Río de Oro, Popular y Basail tuvieron dificultades para la instalar y radicar a colonos. Sin embargo, un ejemplo de progreso lo constituyeron las concesiones particulares de los hermanos Félix y Manuel Benítez, quienes fundaron las colonias: Margarita Belén y Benítez, pobladas por familias españolas, italianas, francesas y austríacas.

Ambos asentamientos, ubicados primero en el Departamento Guaycurú y luego en Resistencia, no tardaron en afianzarse. Un ejemplo de ello es la proporción de población en comparación con el resto de los departamentos.

El segundo Censo Nacional arrojó para el Chaco una población de 10.442 habitantes. Este conjunto de personas se encontraban desigualmente distribuidas en el espacio, era poco numerosa y muy heterogénea. Cerca del 90% se concentraba al este; la Colonia Resistencia tenía en sus alrededores cerca del 40% de esa población y el 50% restantes se hallaba en las colonias próximas a los ríos Parará y Paraguay. El 10% faltante se agrupaba hacia el oeste⁸⁰.

Esta sociedad aluvional, de escaso arraigo, con alta proporción de hombres en busca de trabajo⁸¹, conformada fundamentalmente por argentinos, provenientes de provincias vecinas (correntinos, santiagueños, santafesinos), pero que se vio fortalecida por la inmigración extranjera (europea y americana, principalmente paraguayos).

De los inmigrantes europeos, hasta 1920 predominaron los españoles e italianos, abriéndose el abanico etnográfico hacia países de Europa del este. Los mismos se los puede representar de la siguiente manera.

Nacionalidad/zona geográfica	1895	1912	1920	1929
Españoles	408	1914	2731	991
Italianos	954	1290	1411	2455
Este de Europa	s/d	10	S/d	5987

79. Se hace referencia a las colonias de iniciativa privadas: Las Toscas, Florencia, Ocampo, Las Garzas, Basail, Margarita Belén, Benítez, Popular, Amalia, Gandolfi, Las Palmas, Río de Oro.

80. SCHALLER, Enrique. Op. Cit. pág. 113

81. MAEDER, Ernesto. Op Cit. p. 181

Norte de Europa	34	146	214	1300
-----------------	----	-----	-----	------

Fuente: OSUNA, Lilia Juanita. (1977) El Chaco y su población 1895-1970. En: *Folia Histórica del Nordeste*; Resistencia, UNNE, Facultad de Humanidades N°2 p. 119

Los datos censales muestran que la inmigración francesa fue ciertamente la más calificada por cuanto, la mayoría de los franceses que llegaron al Chaco poseían una profesión; por tanto fue eminentemente urbana en relación al total de inmigrantes franceses que se instalaron en el agro y en comparación con otros grupos de extranjeros europeos. De aquellos franceses que se instalaron en el agro chaqueño, la mayoría lo hicieron en el Departamento Guaycurú, más precisamente en las colonias Benítez y Margarita Belén, orientándose a la explotación de huertas, frutales, maní y para 1910 decididamente hacia el algodón.

Tanto unos y otros llegaron en circunstancias y momentos diferentes, pero ninguno de los grupos de extranjeros (americanos y europeos) logró superar al inmigrante nacional.

Durante el período de 1914-1947, se produjo el mayor crecimiento demográfico derivado de la expansión de la frontera por el ferrocarril, la abundante oferta de tierras fiscales y el desarrollo económico que genera el cultivo algodonero.

Este crecimiento encuentra su repuesta en que el territorio se incorporó a la vida económica del país, mediante el cultivo del algodón. Este producto originó nuevas posibilidades económicas, con el aprovechamiento no solo de la fibra, sino también de la semilla; generando la ocupación acelerada de los espacios vacíos.

Durante esta etapa, el floreciente desarrollo de la población se dio como respuesta al aumento de las fuentes de recursos y a las brillantes perspectivas del cultivo algodonero; por lo tanto, la expansión del área sembrada se corresponde con el aumento progresivo de la población⁸².

2.- Inmigrantes y cooperativismo agrícola en el Chaco

En el Territorio Nacional del Chaco, la primera manifestación del cooperativismo fue la *Sociedad de colonos Agricultores de Colonia Benítez y Margarita Belén*, fundada en enero de 1897, con el objetivo de defender la producción de la zona, basada en el cultivo de vegetales, como el ramio, tártago y otros⁸³ (ignoramos si en este tiempo, ya se estaba comenzando con la experimentación y explotación del algodón), de la compra y venta de los mismos, de los intereses económicos que comenzaba a instalarse en cercanías de estas localidades.

82. OSUNA, Lilia, Op. Cit. p.111

83. JENEFES, Víctor y LACLAU, Edim. *Margarita Belén, Cuna del Cooperativismo Agrícola*; Resistencia, SELCH; 1992. Pág. 24

Según el Estatuto de la institución fueron 49 los productores que decidieron asociarse y formar la Sociedad. La comisión directiva se formó de la siguiente manera: Presidente: Agrati Pascual; Vice-Pte.: Moretti Antonio; Tesorero: Elena, José; Vocales: Mantovani Rodolfo; Pianca Pablo; Bouvier Pablo; Agostini Francisco; Mitorie Octavio, Pisoli Carlos, Yurca Antonio; Castagne Pedro; Burger Antonio. La mayoría de ellos italianos y franceses.

A pesar de la organización alcanzada, esta sociedad se disolvió al poco tiempo (1903), aunque hubo productores que continuaron bregando por el bien y las ventajas del asociarse, entre ellos destacamos a Juan Pellizari (colono de Margarita Belén), quién solicitó a sus familiares le enviaran el libro, *Cooperazione Rurale de Chino Valenti*, editado en Bolonga en 1903, para difundir el espíritu del cooperativismo entre sus pares.

Tras un sin fin de reuniones, en 1905 se concretó la *Sociedad de Cooperativa Familiar de Margarita Belén*, formada por colonos propietarios que tomaron acciones emitidas por la Cooperativa a un valor de \$100 cada una; fue su objetivo la explotación de productos agrícolas y un negocio de artículos en general. Se eligió como su primer presidente al mismo Pellizari.

La vida de esta institución se desarrolló sin inconvenientes, sucediéndose los socios al frente de la misma y continuando con la consolidación de la cooperativa; sin embargo para 1918 se hicieron evidentes diversos problemas. La Gran Guerra generó la caída en los precios del algodón y por ende su desinterés en los productores; otro desafío fue la falta de participación y ampliación de la base societaria y accionistas. A estos, se les sumó las deudas que la cooperativa fue contrayendo y la rotura una de las máquinas importadas que hizo imposible continuar desmontando el algodón. Estos impedimentos, motivaron a que los socios decidan la liquidación de la Cooperativa.

Creada en 1918 la *Comisión Pro-Fomento de la Colonia Margarita Belén*, para generar mejoras edilicias, de servicios y optimizar caminos que comunicaban a la colonia; tuvo para 1919 como presidente a *Pedro Castagné*, quien además participaba de la cooperativa. En un intento de salvar a la cooperativa se propuso que se fusionen ambas instituciones y para ello, en abril de 1919 se llamó a una asamblea extraordinaria donde luego de sesionar en conjunto fue aprobada la fusión y creó la *Cooperativa Agrícola Industrial de Margarita Belén*.

De la nómina de los primeros socios que tomaron acciones figuran Pedro Castagne con 19; Juan-Esteban-José Pellizari, Mateo Sobol, Inocencio Moro, Pisoli, Cirilo Pourcel, Francisco Burger, Luis Monfardini, todos ellos con 17; Juan Invernizzi con 4; Honorio Abate con 2 y Elías Sacchelli-Antonio Barlessi con 1 acción cada uno⁸⁴. Más adelante se asociaron a la entidad otros 41 pro-

84. *Ibíd.* pág. 28

ductores, la mayoría de ellos inmigrantes.

Otro frente pionero, fue la *Sociedad Cosmopolita "Unión Agrícola" de la Colonia Popular (Chaco Austral) creada en 1899*, por colonos radicados en la homónima colonia, que "...atraídos por una compañía concesionaria que trató de burlar las garantías establecida por la Ley de Inmigración y Colonización..."⁸⁵

Con la crisis de 1890, esta sociedad comercial se vio imposibilitada de continuar operando ante las excesivas obligaciones contraídas, por ello en 1894 se ordenó su liquidación puesto que no "había llenado los fines de utilidad pública declarados en sus estatutos, constatándose por el contrario, gravísimas irregularidades en su administración"⁸⁶

Para legalizar la unión de estos colonos, se procedió a la redacción de un estatuto, que llamativamente en ninguno sus los apartados utiliza la palabra *cooperativa o cooperación*; sin embargo, si se emplean términos como, *honestidad, vida laboriosa, fomentar la unión, defensa de intereses, protección mutua*. A su vez, se recurre a la caracterización de cómo se debe comportar el socio, en relación a la comercialización (beneficios obtenidos, entrega de la producción, etc.), a su participación en las reuniones (Asambleas), a la limitación de cuestiones éticas, políticas y religiosas, entre otros.

Al ser los integrantes de esta entidad colonos, traídos por la Colonizadora se deduce que estos eran de diversa nacionalidad, es quizás por ello, que se haya tomado la iniciativa de nombrar a la sociedad como cosmopolita.

La primer comisión directiva estuvo formada de la siguiente manera: Presidente: José Sanchís (español), Secretario: Juan B. Simoni, Tesorero: Leonardo Lucchini (italiano), Vocales: Pedro Vítari (italiano), Augusto Chevalley (suizos), Juan Tragoni (italiano), Juan B. Bassi (italiano)⁸⁷. Esta institución buscó consolidarse y para ello tuvo que renovar su nombre al de *Cooperativa Unión Agrícola de Colonia Popular*⁸⁸, lo cual le permitía adquirir implementos y comercializar su producción.

Otra institución que surgió en el mismo momento fue en 1919 cuando en la localidad de Puerto Tirol se formó la *Sociedad de Fomento Agrícola de Puerto Tirol*. Los miembros de su Comisión Directiva decidieron convertirla en una Cooperativa, y para ello decidieron aliarse a la cooperativa de Colonia Popular logrando su cometido 1920, cuando las instituciones se fusionaron en la *Cooperativa Agrícola Industrial Colonias Unidas Ltda. de Puerto Tirol*⁸⁹.

A medida que la frontera productiva fue avanzando hacia el oeste y la fun-

85. MIRANDA, Guido. *Historia de Cooperativismo Chaqueño*. Resistencia; Fundación COSECHA. 1984. Pág. 9

86. *Ibidem*. Pág 94-95

87. MIRANDA, Guido. *Historia...Op. Cit.* Pág 12

88. *Ibidem*. Pág 13

89. Para 1940 esta cooperativa sería conocida como Cooperativa Agrícola Industrial "Min. Le Bre-tón" de Río Arazá.

dación de colonias fue una constante; el nacimiento de cooperativas de primer grado fue un elemento destacado en estas poblaciones. Parte de la iniciativa de fundar este tipo de instituciones provino de la mano del entonces Ministro de Agricultura de la Nación Dr. Tomás Le Bretón, quien realizó una visita al Territorio y admiró los logros en materia algodonera, entusiasmándose con la idea de fomentar el cultivo de este nuevo agente económico.

Para generar el interés de los colonos en la producción del algodón, se realizaron reuniones organizadas por personal técnico, que asesoran a los colonos en la organización de las Cooperativas y en el cultivo. A su vez se creó la Estación Experimental, que tendría que buscar nuevas alternativas para el cultivo de oro blanco, llamado así por el propio Ministro.

Como dijimos, una de las funciones de los asesores técnicos era el fomentar la organización de los colonos. Para tal fin se designó a los Ing. Agrónomos Haraldo F. Eckell, Gabriel Salomone, André Ospitalache, y otros.

Los logros obtenidos por esas personas fueron de significativa relevancia para el movimiento cooperativista; gracias a ellos se conformarán 7 cooperativas. Siendo estas:

- En la Colonia Pcia Roque Sáenz Peña se constituirá la *Cooperativa Algodonera de Presidencia Roque Sáenz Peña*, en 1925, con un total de 55.
- En la localidad de Charata, se conformará la *Cooperativa Agrícola* de la cual participan 60 socios
- En Quitilipi, se conformará la “*Asociación Cooperativa de Agricultores Algodoneros*” con 54 colonos.
- En Villa Ángela, 38 socios organizaron la *Cooperativa Agrícola de Villa Ángela*.
- En Las Breñas se formará la *Cooperativa Agrícola Las Breñas*; no hay datos sobre su conformación e integrantes.
- En Machagai, se instituirá la *Cooperativa Agrícola de Machagai*, teniendo 35 socios como sus iniciadores.
- La última cooperativa fundada por fomento del ministerio, será la establecida en General Vedia, cuando en 1925-26 colonos formen la *Cooperativa agrícola*.

A partir de los años 1924 a 1928 los precios del algodón comenzaron a descender paulatinamente debido a que EE.UU. recobró su lugar en el comercio internacional del textil. Esta situación repercutió fuertemente en la vida de los colonos orientados hacia ese cultivo⁹⁰. La consecuencia de este proceso fue la disminución del área sembrada y la desarticulación de las cooperativas que recientemente se habían formado⁹¹; sólo se mantuvieron las entidades de Sáenz Peña y Machagai.

90. Gaceta Algodonera. Publicación defensora de plantadores e industriales de algodón. Número Especial, Buenos Aires. S/datos. En: Archivo del Museo Histórico Ichoalal. Rcia-Chaco.

91. MOGLIA; Leandro; *Origen y Evolución Histórica del Cooperativismo Agrícola en el Territorio Nacional del Chaco hasta 1930*. En: XX Jornadas de Historia Económica, Mar del Plata 2006, p. 22

A diferencia de las cooperativas creadas al este del territorio, los inmigrantes fueron los menos en relación a los *criollos* en la participación de las cooperativas; esto se explica en que para los años '20 la afluencia del inmigrante nacional hacia el Chaco fue masiva, aunque para los años '40 se produjo un nuevo flujo migratorio de origen europeo.

Reflexiones finales

La creación del Territorio Nacional del Chaco y su ocupación se llevó a cabo por la movilización de factores políticos, económicos y sociales.

La imperiosa necesidad de ocupar esta zona a partir de 1870 hizo que se cree e instale un cuerpo jurídico que permita y reglamente la ocupación del territorio. En lo económico, iniciada la colonización, se alcanzó a dimensionar las grandes posibilidades que el capital tenía de obtener ganancias. De aquí, que para el territorio se apliquen categorías de división económica respecto de la explotación mayoritaria.

Gracias a una política inmigratoria de puertas abiertas, el territorio fue ocupándose mediante la iniciativa del Estado y particulares; no obstante, quienes vinieron y quienes entregaron las tierras desconocían el medio, generando que los últimos con ansias de progreso vean retrasados sus sueños.

Si bien al territorio lo poblaron diversos contingentes de migrantes nacionales e inmigrantes (americanos y europeos), no todos se orientaron al agro y un ejemplo de ello fue la colectividad francesa. Sin embargo, hubo quienes lo hicieron y se volcaron masivamente como los italianos, españoles.

De aquellos primeros inmigrantes que se radicaron en el agro, la mayoría lo hizo en las primeras colonias que se fundaron gracias a la acción de particulares, Colonia Benítez, Margarita Belén y Popular.

A pocos años de la fundación de las colonias, los problemas comenzaron a florar. Gran parte de ellos fueron causados por la desatención de los concesionarios hacia los productores, por las dificultades para la puesta en producción de los lotes y por los bajos precios de la producción.

En respuesta a esta situación los colonos organizaron las primeras sociedades cooperativas como herramienta de defensa no sólo de sus intereses económicos, sino también en su búsqueda por la mejora de su calidad de vida.

Desde un primer momento, los productores italianos y franceses participaron de la institución; y si bien no fueron muchos, los que lo hicieron fueron constantes en ella.

A pesar de la destaca participación de algunos inmigrantes que se sucedieron y rotaron dentro de las cooperativas, creemos que la influencia de éstos en la entidad no fue más importante que la de otros productores, sin embargo el logro a destacar de ellos fue el haber propiciado la fundación de las entidades, pero una

vez iniciada su vida, su rol dejó de ser relevante. No obstante, en las localidades donde se formaron las primeras cooperativas, existen calles que llevan sus nombres a modo de homenaje.

Bibliografía

- Alsina, Nélica A. Cooperativa el “Triunfo” de Margarita Belén. Historia desde los inicios hasta el apogeo. Tesina de Licenciatura en Historia; Fac. de Humanidades-UNNE; Resistencia. 2005. Inédito.
- Beck, Hugo. El Cooperativismo Agrario en el Chaco. Factor de Crecimiento Económico y de integración sociocultural. En: *3ª Jornadas de Historia Económica, Montevideo*. 2003.
- _____, La Integración cultural de los inmigrantes en su espacio rural-urbanas. El rol de la escuela, las asociaciones mutualistas y las cooperativas agrarias en el Chaco. En: *Interescuelas 2003*
- _____, Pueblos del Chaco: el poblamiento del territorio a partir de la formación de núcleos urbanos (1870-1950). En: *Revista Nordeste*, Facultad de Humanidades, UNNE 2º época, serie Docencia, N°3.
- _____, Inmigrantes europeos en el Chaco. Transición del pluralismo al crisol. Rcia., IIGHI, Cuadernos de Geohistoria Regional N°39. 2001.
- Domenico, Horacio F. *Breviario de iniciación Cooperativista. Doctrina – Historia – Legislación – Organización*. Buenos Aires, 1ª Ed. Derecho Cooperativo y Mutua; 2008.
- Jenefes, Victor y Laclau Edim. Margarita Belén, Cuna del Cooperativismo Agrícola; Resistencia, SELCH. 1992.
- Juárez, Mario. Historia de una Gesta Pacífica; Cooperativa Agrícola algodonera “El Triunfo” Ltda 1979.
- Gaceta algonodera, publicación defensora de plantadores e industriales de algodón. Número Especial, Buenos Aires. S/datos. En: Archivo del Museo Histórico Ichoalái. Rcia-Chaco.
- Gaceta Algodonera. Publicación defensora de plantadores e industriales de algodón. Número Especial, Buenos Aires. S/datos. En: Archivo del Museo Histórico Ichoalái. Rcia-Chaco.
- Guy, Donna. *El Rey Algodón”. Los Estados Unidos, la Argentina y el desarrollo de la industria argentina*. En: http://mundoagrario_old.fahce.unlp.edu.ar/nro1/guy.htm
- Maeder, Ernesto. Historia del Chaco. Buenos Aires, Editorial Plus Ultra. Colección Historia de nuestras provincias. 1996.
- Miranda, Guido. Historia de Cooperativismo Chaqueño. Fundación Cosecha. 1984.
- Miranda, Guido. Tres Ciclos Chaqueños. Crónica Histórica Nacional. Nordeste Impresiones Resistencia. 1980.
- Moglia, Leandro. El Cooperativismo Agrícola en el Territorio Nacional del Chaco desde sus orígenes a 1930. Un análisis de sus estructuras fundantes. En Actas del XXVII Encuentro de Geohistoria Regional. Asunción. 2007.
- Nordeste, Revista de la Facultad de Humanidades de la UNNE, 2ª época, serie: Investigación y Ensayo, N°2. 1996.
- Osuna, Lilia Juanita. El Chaco y su población 1895-1970. En: *Folia Histórica del Nordeste*; Resistencia, UNNE, Facultad de Humanidades N°2. 1977.
- Peressi, Carlos Augusto. Historia de Colonia Benítez (1885-1920); Resistencia; Editorial Región. 1990.
- Schaller, Enrique. La colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el período 1869-1921. Rcia., IIGHI-CONICET. 1986.